



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2681/17

Dolores, 10 de abril de 2017.-

REF: “NOTIFICACIONES, UNICAMENTE POR CEDULA ELECTRONICA A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2017”

Sr. Colegiado:

Según el [Acuerdo 3845](#) de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 22 de marzo de 2017, se **aprueba** el “**Reglamento para la Notificación Electrónica**” como único formato a partir del 02 de mayo de 2017.

N. del R. para ver el acuerdo debe hacer click en el link azul.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-